



Ayuntamiento Municipal de Río San Juan

RNC 4-10-00005-8

DEL DESPACHO DEL ALCALDE

ORDEN DE ADMINISTRACION NO. 25/2024 DEL 28 DE AGOSTO 2024.

Esta institución conforme las atribuciones que le confiere la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios Ayuntamientos, a quien suscribe y en virtud de los objetivos del avance y del fortalecimiento de la gestión Pública Municipal Administrado por el Ministro de la Administración Pública (MAP), a través de SISMAP, coordinada por los órganos y entidades que conforman la Comisión Presidencial para la reforma de la administración municipal creada por el decreto 85-15 del Veintidós (22) de abril año 2015, hace el siguiente designación:

PRIMERO: El señor **LEOMAR RIVERA BALBUENA**, cédula de identidad y electoral No. 081-0012585-8, ha sido designado como **ENCARGADO DE COMPRAS**, a partir del Veintiocho (28) de Agosto del año en curso, bajo la dependencia directa del alcalde.

Dada a solicitud de la parte interesada en el Municipio de Río San Juan, Provincia María Trinidad Sánchez, República Dominicana, a los Veintinueve (29) días del mes de Agosto del año 2024.

LENIN AMAURY MELO BONILLA
Alcalde Municipal. -

